

SUMARIO DE RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 34 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL JUEVES 30 DE ENERO DEL 2020.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 30 DE ENERO 2020

HORA DE INICIO: 16h20

HORA DE FINALIZACIÓN: 18h48

ASISTENCIA: ING. ROLANDO LÓPEZ CHAVARREA, ALCALDE ING. PAULINA CADENA ESTÉVEZ, VICEALCALDESA; SR. FRANKLIN BUITRÓN LOMAS; ARQ. JAIME VILLEGAS JÁTIVA; SR. JOSÉ LUIS YAMBERLA; E, ING. CATALINA YÉPEZ CALDERÓN.

AUSENTE: NINGUNO.

RESOLUCIONES:

1. Se **RESUELVE**, por unanimidad, **APROBAR** el Acta 33 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el jueves 23 de enero de 2020, sin observaciones;
2. Se **RESUELVE**, por mayoría absoluta, autorizar la Partición Judicial, solicitadas por las señoras Carmen Rosa y Rosa María Caragulla Amaguaña, ubicado, en el sector rural de Santa Isabel de Pilascacho de la parroquia de Andrade Marín, cantón Antonio Ante, de la superficie de 0.1697 hectáreas, de conformidad al informe técnico emitido por la Dirección de Planificación;
3. Se **RESUELVE**, por mayoría absoluta, realizar un reconocimiento a la Asociación “NACIDOS EN COMBATE” Y SUS INTEGRANTES, mediante la entrega de un Acuerdo, ( texto aprobado);
4. Se **RESUELVE**, por mayoría, se ofrezca disculpas públicas al pueblo anteño, por parte de la señora Concejala Ingeniera Paulina Cadena Estévez, respecto al comunicado que se publicó en redes sociales.

Siendo las dieciséis horas cuarenta y ocho minutos se clausura la sesión ordinaria; esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. **LO CERTIFICO.**

**AB. MÓNICA CARRERA VÁSQUEZ**  
**SECRETARIA DEL CONCEJO**  
**GADM-AA (E)**